



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

ACTA DE PLENO EXTRAORDINARIO

En la Ciudad de Jojutla, Morelos, siendo las ocho horas con treinta minutos del día **(29) veintinueve de agosto de (2016) dos mil dieciséis**, encontrándose en Audiencia Pública los Magistrados integrantes de la Sala del Segundo Circuito Judicial del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Licenciado **JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA**, Presidente de la Sala, Maestro en Derecho **CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES** integrante y Maestro en Derecho **LUIS JORGE GAMBOA OLEA**. El Magistrado Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que disponen los artículos 32, 40, 41 y 42 del Código de Procedimientos Penales aplicable, 23, 37, 38, 40 41, 43, y 45 de la Ley Orgánica del Poder Judicial en el Estado, se declaró abierta la presente **SESIÓN EXTRAORDINARIA**. Enseguida se pone a la consideración de este Tribunal Colegiado como orden del día el siguiente proyecto de resolución, que previamente fue distribuido:

Nº	TOCA/RECURSO /JUZGADO.	PARTES/DELITO	RESOLUCIÓN
1.-	TOCA PENAL: 37/2016-A-O-18. EXPEDIENTE: JCJ/312/2015. RECURSO: APELACIÓN. JUZGADO: JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE CONTROL, JUICIO ORAL Y DE EJECUCIÓN DE SANCIONES DE DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.	PROCESADO: CARLOS DOMÍNGUEZ LEANA. OFENDIDO: UNA MENOR. DELITO: HOMICIDIO CALIFICADO EN GRADO DE TENTATIVA.	SE CONFIRMA LA SENTENCIA DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2016.

A continuación y una vez analizado el proyecto de mérito, previa discusión y debate, los Magistrados de esta Sala deciden, por unanimidad, aprobarlo. Con lo

anterior se da por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervienen. Damos fe.

Lic. JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA.

Magistrado Presidente de la Sala del Segundo Judicial
en el Estado de Morelos.

M. en D. CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES
Magistrado integrante.

M. en D. LUIS JORGE GAMBOA OLEA.
Magistrado integrante.